



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003247/2012

CÓRDOBA, 22 FEB 2012

VISTO:

La solicitud de adquisición de material eléctrico correspondiente a la Obra: "PROYECTO ELÉCTRICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA etapa I – zona norte"; y

CONSIDERANDO:

La existencia de fondos presupuestarios requeridos para la presente licitación de acuerdo a lo expresado a fs. 08 por el Sr. Prosecretario Administrativo;

El modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fs. 01 a 07;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada para la adquisición de material eléctrico correspondiente a la Obra: "PROYECTO ELÉCTRICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA etapa I – zona norte".

Art. 2º.- Aprobar el Pliego para el llamado a Licitación Privada, que como ANEXO I, forma parte de la presente.

Art. 3º.- El respectivo llamado a Licitación Privada será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término de dos días, en la página de la Facultad y otros medios fijos de publicación ubicados en los Edificios Centro y de Ciudad Universitaria.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003247/2012

Art. 4º.- La Comisión Evaluadora de ofertas estará compuesta por la Arq. Alejandra LLANOS, Ing. Miguel PIUMETTO y Sr. Oscar MARCHI.

Art. 5º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la Prosecretaría Administrativa, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Técnica.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 000015 -T-2012  
Gmg/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
VELEZ SARSFIELD 1611 – CIUDAD DE CORDOBA  
**ANEXO 0000015 T-2012**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Nombre del organismo contratante	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL	DEVELEZ SARSFIELD 1611 – CIUDAD DE CORDOBA.-
CORDOBA	

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

Tipo: LICITACION PRIVADA	N° 002/2012	Ejercicio: 2012
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente -CUDAP N°:

Rubro comercial: 9

Objeto de la contratación: Adquisición de material eléctrico (interruptores, seccionadores y gabinetes) para obra de remodelación de Instalación Eléctrica Edif.. CU etapa II - zona norte

Costo del pliego: SIN COSTO

**RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGO**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Velez Sarsfield 1611 – Ciudad de Córdoba.-	Todos los días hábiles, HASTA EL 20 de Marzo de 2012, en el horario de 8:00 hs. a 12:00 hs

**CONSULTA DE PLIEGOS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Velez Sarsfield 1611 – Ciudad de Córdoba.-	Todos los días hábiles, HASTA EL 20 de Marzo de 2012, en el horario de 8:00 hs a 12:00 hs.

**PRESENTACION DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Velez Sarsfield 1611 – Ciudad de Córdoba.-	HASTA EL 21 de marzo de 2012, EN DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS. EN EL HORARIO DE 8 A 14HS, (SALVO EL DIA DE LA APERTURA QUE SERA HASTA LAS 11 HORAS).

ACTO DE APERTURA



<b>Lugar/Dirección</b> Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Velez Sarsfield 1611 – Ciudad de Córdoba.-	<b>Día y Hora</b> 21 de marzo de 2011 a las 11 HORAS.
---	--

<b>ESPECIFICACIONES</b>				
<b>Reng.</b>	<b>Canti- dad</b>	<b>Unid. De medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total \$</b>
1	1	Gl.-	Provision de material eléctrico (interruptores, seccionadores y gabinetes) para obra eléctrica CU etapa I (zona Norte), en un todo de acuerdo a anexo de Clausulas Particulares	240.000,00

Presupuesto Oficial: \$ 240.000,00

Servicio  
Observaciones del ítem  
Observaciones del catálogo  
Especificación técnica:  
Despiece  
Tolerancia

Datos de la solicitud de provisión (8)	
Frecuencia: (9)	Cantidad mínima: (10)
Observaciones:	

### CLAUSULAS PARTICULARES

- **Texto de las cláusulas particulares de los pliegos de bases y condiciones particulares**  
La presente selección de oferentes se regirá por las disposiciones legales vigentes, Decretos N°: 1023/2001 y 436/2000 (en la parte pertinente), el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional (Resolución 834/2000 del Ministerio de Economía) y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.  
La presentación de la oferta, importa de parte del Oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.

#### SOLICITUD DE PLIEGOS:

Forma de pago: A la Recepción Provisoria del material.

Mantenimiento de oferta: 20 días hábiles



*[Handwritten signature]*  
9

**Plazo de entrega:** diez (10) días, hábiles, contados a partir de la recepción por parte del Adjudicatario, de la respectiva Orden de Compra.-

**Lugar de entrega:** Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Avda. V. Sarsfield 1611

**Cotización:** las ofertas deberán efectuarse en PESOS. No se admitirá bajo ningún concepto que los citados montos contengan condiciones de reajuste según la variabilidad de la cotización de monedas extranjeras.

Los precios se entenderán con el impuesto al valor agregado (I.V.A.) incluido, la Universidad Nacional de Córdoba reviste el carácter de I.V.A. exento.

Los oferentes deberán detallar claramente, marca, tipo, calidad, medidas, etc., del producto ofrecido (según corresponda), a fin de poder evaluarlo; en los casos que no se detalle, la Comisión Evaluadora podrá desestimar el renglón.

**Adjuntar:** documento de garantía de oferta por un importe igual al 5% del valor total de la misma, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 53 del Dcto. 436/2000. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Sólo se aceptará con pagarés a la vista suscritos por quienes tengan el uso de la firma social o actuaren con poderes suficientes, cuando el monto de la garantía no supere la suma de PESOS: Cinco Mil.- ( \$ 5.000,00), la no inclusión del documento con la Oferta presentada será causal de desestimación de la misma.

**ADJUNTAR: CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR** expedido por la AFIP en todos los casos en que la oferta supere los \$ 50.000 (cincuenta mil), si el monto es menor adjuntar **LIBRE DEUDA PREVISIONAL**. Este LIBRE DEUDA PREVISIONAL deberá cumplimentarse conforme a lo prescripto por la Circular Nro. 19/2005 de la Oficina Nacional de Contrataciones, es decir, el Oferente presentará junto con la oferta una declaración jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. La no presentación de lo exigido en este punto será causal de desestimación de la Oferta. Asimismo, deberán presentar la constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), que se obtiene del sitio de Internet ya citado

**LA NO PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR, O EN SU CASO SI DE LA CONSULTA REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS (UOC), SE CONSTATARA QUE EL MISMO NO ESTA VIGENTE A LA FECHA DEL ACTA DE APERTURA LA OFERTA SERÁ DESESTIMADA (ARTICULO 140 DEL DCTO. 436/2000 ).**

Presentar la propuesta en original y duplicado (por separado e identificados), firmadas en todas sus hojas, en sobres cerrados con los siguientes datos:

- PROCEDIMIENTO:.....N°.....
- OBJETO:.....
- FECHA DE APERTURA: .....
- EXPEDIENTE N° .....
- NOMBRE DE LA FIRMA: .....
- DIRECCIÓN:.....
- TELEFONO:.....
- CORREO ELECTRONICO: .....

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar a la oferta que estime más conveniente y no necesariamente a la de menor precio.

La oferta deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 65 y 66 del Decreto N°: 436/2000.

**ES DECIR QUE LA COTIZACIÓN SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**PRECIO UNITARIO Y TOTAL DE CADA RENGLON.**

**TOTAL GENERAL DE LA OFERTA.**



Consignar la situación ante el I.V.A. y el Impuesto a las Ganancias acompañando fotocopia de la constancia otorgada por la A.F.I.P., debidamente firmada por el oferente, y situación frente a los Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba.

**Facturación:** las facturas se presentarán por duplicado, una vez comunicada la recepción definitiva; en –Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Av. Velez Sarsfield 1611- Córdoba , acompañadas del Acta de recepción Definitiva, Orden de Compra Sellada con el tres (3) por mil, Banco de la Provincia de Córdoba, acompañando fotocopia de la constancia otorgada por la A.F.I.P., debidamente firmada por el oferente, de inscripción en IVA y Ganancias, de inscripción en Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba, y de la/s excepción/es, si correspondiere.

La Universidad está excluida del régimen de la “FACTURA DE CREDITO” (Ley 24760, artículo 1º, inciso b).

La Universidad no anticipará fondos bajo ningún concepto.

Los oferentes deberán constituir domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; donde se efectuarán las comunicaciones, reclamos, aclaraciones, etc., las que serán válidas de validez absoluta.

**Información a presentar por los oferentes que se preinscriben para el presente llamado (Resolución 834/2000 del Ministerio de Economía)**

En el momento de presentar la oferta **y formando parte de la misma**, los interesados deberán suministrar lo detallado a continuación, con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional, de acuerdo a las siguientes pautas:

**I. Personas físicas y apoderados:**

- 1.- Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil y número de documento de identidad.
- 2.- Número de Código Unico de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.)
- 3.- Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación en los últimos TRES (3) años.

**II. Personas Jurídicas:**

- 1.- Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.
- 2.- Número de Código Unico de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.)
- 3.- Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración.
- 4.- Fecha, objeto y duración del contrato social.
- 5.- Fecha de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de administración y fiscalización.
- 6.- Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación en los últimos TRES (3) años.

**III. Personas jurídicas en formación:**

- 1.- Fecha y objeto del contrato constitutivo.
- 2.- Número de expediente y fecha de la constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente.
- 3.- Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación en los últimos TRES (3) años.

**IV.- Cooperativas de Trabajo**

**a) Requisitos a cumplir por el oferente en caso de ser Cooperativa de Trabajo**

- Resolución Nacional que autoriza a la Coop. A funcionar como tal y le otorga N° de Matrícula.-
- Inscripción y N° en el Registro permanente a cargo de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales.-
- Ultimos 2 balances cerrados según Estatuto Social, corresp. A los 2 ultimos ejercicios economicos anteriores a la fecha de acto de apertura del proceso de selección.- Constancia de pago de los ultimos 3 meses de monotributo de todos los asociados a la Cooperativa.-
- Ultimas 2 Asambleas realizadas según Estatuto Social, correspondientes a los dos ultimos ejercicios economicos anteriores a la fecha del acto de apertura, con notas de comunicación al organismo de contralor, previa y posterior a su realización.-
- AFIP, CUIT, IVA, inscripción como agente de retención, Monotributo, Fondo de Educación y Capacitación Coop., Ingresos Brutos y Municipalidad.-
- Contrato de seguro de accidentes personales en ocasión del trabajo y asistencia medico-farmaceutica, por los montos que no podran ser inferiores a los que se establezcan por ley para los trabajadores en general.-

**b) Requisitos a cumplir por el adjudicatario al iniciar la prestación del servicio, en caso de ser Cooperativa:**

- Nomina de asociados a afectar al servicio.-
- Constancia de pago en termino del Contrato de seguro por accidentes personales en ocasion de trabajo

En relacion con el personal a trabajar en el establecimiento:

- Solicitud de admision como asociado, acta del Consejo de Administracion que aprueba la admision y libro de registro de asociados en el que consta la inclusion del asociado admitido.-
- Comprobante de suscripcion e integracion del Capital Social.-
- Notificacion de convocatoria y asistencia a Asamblea Anual Ordinaria, si se hubiere realizado alguna desde su incorporacion, o inmediatamente despues que asi sucediere y asi sucesivamente.-
- Constancia de inscripcion del asociado como monotributista en la categoria que legalmente corresponda.-
- Constancia de alta en el seguro de accidentes personales en ocasion de trabajo.-

**c) Requisitos a cumplir por el Adjudicatario durante la prestación del servicio, mes a mes ante la presentación de Facturación, en caso de ser Cooperativa.-**

- Recibos de anticipos de retornos pagados, correspondientes al mes anterior Facturado.-
- Respecto del Monotributo, DDJJ, pago e individualización de los asociados afectados al servicio, del ultimo periodo.-
- Constancia de pago del seguro de accidentes personales en ocasion de trabajo.-

**Deberán acompañar copia de los Balances Generales de cierre de ejercicio, firmadas por Contador Público Nacional y certificadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, correspondientes a los DOS (2) ejercicios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, con excepción de aquellos casos en que se acredite la imposibilidad de presentar dicha documentación de acuerdo a la fecha de inicio de sus actividades que consten en el Estatuto Social o Contrato; en éstos casos, sólo deberán presentar los antecedentes que registren.**

-Los oferentes que ya estuvieran incorporados al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), deberán presentar junto con la oferta, completo y firmado, el formulario de Declaración Jurada de habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional (formulario 13). Asimismo, deberán presentar la constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), que se obtiene del sitio de Internet ya citado.

-No obstante lo detallado precedentemente, los oferentes están obligados a cumplimentar con todo lo exigido en la mencionada Resolución N°: 39/2005, no pudiendo aducir que tal o cual exigencia no estaba incluida en este pliego.

**Ademas los oferentes deberán:**

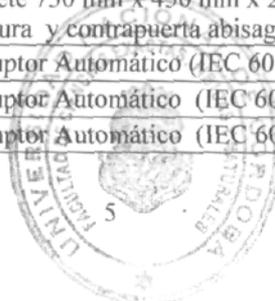
-Consignar la situación ante el I.V.A. y el Impuesto a las Ganancias acompañando fotocopias de la constancia otorgada por la A.F.I.P. y de la constancia de inscripción a impuesto a los ingresos brutos, ambas debidamente firmadas por el oferente.

-Los oferentes, como declaración jurada, deberán constituir domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, detallando teléfono, apellido y nombre de la persona encargada, n° de documento nacional de identidad y horarios de atención. En ese domicilio constituido se efectuarán las comunicaciones, reclamos, aclaraciones, etc., las que serán válidas de validez absoluta. En caso de litigio, tanto la UNC como el Oferente involucrado se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.

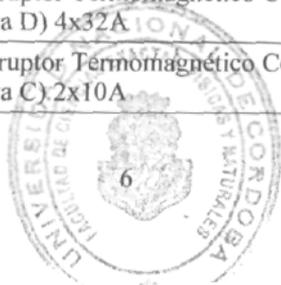
**ANEXOS**

**Listado de materiales eléctricos a proveer**

Renglon	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	14	Unidades	Barra de Cu tierra 5 mm x 25 mm x 200 mm
2	274	Unidades	Bornes de paso a tornillo de 4mm <sup>2</sup> para montaje universal sobre riel DIN 35mm, colores varios
3	9	Unidades	Descargadores de Sobretensión (Tetrapolar - 56 kA)
4	15	Unidades	Embarrado Tetrapolar 125 A p/riel DIN x metro
5	3	Unidades	Gabinete 1800mm x 900 mm x 600 mm c/zocalo de 100 mm con puerta con cerradura y contrapuerta abisagrada
6	7	Unidades	Gabinete 300 mm x 300 mm x 225 mm con puerta con cerradura y contrapuerta abisagrada
7	11	Unidades	Gabinete 600 mm x 450 mm x 225 mm con puerta con cerradura y contrapuerta abisagrada
8	12	Unidades	Gabinete 750 mm x 450 mm x 225 mm con puerta con cerradura y contrapuerta abisagrada
9	7	Unidades	Interruptor Automático (IEC 60947-2: 25 kA) 4x100A
10	6	Unidades	Interruptor Automático (IEC 60947-2: 25 kA) 4x160A
11	4	Unidades	Interruptor Automático (IEC 60947-2: 25 kA) 4x200A



12	3	Unidades	Interruptor Automático (IEC 60947-2: 25 kA) 4x250A
13	1	Unidades	Interruptor Automático (IEC 60947-2: 25 kA) 4x63A
14	1	Unidades	Interruptor Automático (IEC 60947-2: 50 kA) 4x1000A
15	3	Unidades	Interruptor Diferencial ID (30 mA) 4x25A
16	46	Unidades	Interruptor Diferencial ID (30 mA) 4x40A
17	11	Unidades	Interruptor Diferencial ID (30 mA) 4x63A
18	3	Unidades	Interruptor Diferencial ID inmunizado (30 mA) 2x40A
19	3	Unidades	Interruptor Diferencial ID inmunizado (30 mA) 2x50A
20	11	Unidades	Interruptor Diferencial ID inmunizado (30 mA) 4x40A
21	3	Unidades	Interruptor Diferencial ID inmunizado (30 mA) 4x63A
22	2	Unidades	Interruptor Diferencial ID inmunizado 30 mA) 2x25A
23	4	Unidades	Interruptor Diferencial ID inmunizado (30 mA) 2x40A
24	16	Unidades	Interruptor horario 24hs 1Circ. c/reserva
25	4	Unidades	Interruptor Termomagnético C120N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 4x80A
26	37	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 2x10A
27	8	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 2x16A
28	5	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 2x20A
29	10	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 2x25A
30	16	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 2x32A
31	4	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 2x40A
32	3	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 2x50A
33	17	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 2x6A
34	4	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 4x16A
35	9	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 4x20A
36	12	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 4x25A
37	16	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 4x32A
38	17	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 4x40A
39	5	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 4x50A
40	9	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva C) 4x63A
41	34	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva D) 2x25A
42	1	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva D) 2x40A
43	6	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva D) 4x25A
44	13	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 10 kA; Curva D) 4x32A
45	52	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 6 kA; Curva C) 2x10A



46	31	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 6 kA; Curva C) 2x16A
47	8	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 6 kA; Curva C) 2x20A
48	34	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 6 kA; Curva C) 2x25A
49	6	Unidades	Interruptor Termomagnético C60N (IEC 60947-2: 6 kA; Curva C) 2x32A
50	2	Unidades	Interruptor Termomagnético (IEC 60947-2: 25 kA) 4x125A
51	2	Unidades	Pulsador con retención golpe de puño
52	1	Unidades	Seccionador Rotativo(IEC 60947-2: 15 kA) 4x125A
53	5	Unidades	Seccionador Rotativo (IEC 60947-2: 15 kA) 4x160A
54	3	Unidades	Seccionador Rotativo (IEC 60947-2: 15 kA) 4x250A
55	22	Unidades	Seccionador Rotativo (IEC 60947-2: 15 kA) 4x40A
56	3	Unidades	Seccionador Rotativo (IEC 60947-2: 15 kA) 4x63A
57	16	Unidades	Seccionador Rotativo (IEC 60947-2: 15 kA) 4x80A
58	91	Unidades	Tabaquera, Fusible (2 A) y Ojo de Buey (ø 22 mm - color ambar - con led 220 V)
59	3	Unidades	UPS 10000VA On-line

- Se deberá presentar planilla de datos garantizados de todos los items

CORDOBA, 17 de febrero de 2012

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba